

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el 19 de Octubre de 1881 en apoyo de la proposición de «no há lugar á deliberar» sobre el dictámen emitido por la Comisión de actas acerca de la de Mérida.

(Continuación.)

En la tarde del 21 de Agosto, los periódicos officiosos, los periódicos ministeriales daban la noticia, transmitida por el Ministerio de la Gobernación, de que había triunfado en Mérida el Sr. Grajera. Además, el gobernador de Badajóz telegrafaba al candidato Sr. Castro diciéndole que sus esfuerzos habían sido inútiles y manifestándole su sentimiento por este resultado. Sin embargo, el Sr. Castro ha sido un verdadero Lázaro por este milagro de Mirandilla. Yo no aduzco el telegrama como indicio; porque el telegrafo es privativo del Gobierno, y estando bajo sus órdenes, ya sé que no se podría probar lo que acabo de manifestar; pero lo demás que voy exponiendo hace verosímil este hecho; y por otra parte, hay una cosa que se puede probar, y es, que los periódicos *El Correo*, *La Correspondencia*, *El Imparcial*, y algunos otros, dieron la noticia del triunfo del Sr. Grajera.

El alcalde de Mirandilla ha tardado en volver al pueblo á ejercer su cargo el tiempo transcurrido desde el día del escrutinio hasta hace muy poco. Este es también un indicio, y aunque poco valga, pudiera servirnos para demostrar que el alcalde de Mirandilla ha estado fuera de ese pueblo todo el tiempo que ha creído indispensable hasta cerciorarse de que se ha calmado la indignación y la ira que su proceder criminal produjo entre sus conciudadanos.

Antes de ocuparme del escrutinio general, quiero hacerme cargo de la argumentación con que ha sido defendido este dictámen. Decía la Comisión: «un acta que no está protestada ofrece la verdad legal.» ¿Y cuándo se había de protestar el acta de Mirandilla, si fué proclamado el Sr. D. Alonso Grajera, si se leyó la certificación, haciendo constar que se proclamaba á dicho señor, si en el momento en que aquellos interventores advirtieron el engaño se dirigieron al Congreso y á las autoridades para probar el hecho, y 77 de los 84 electores acudieron también ante notario y declararon que habían votado con papeleta impresa á D. Alonso Grajera?

Yo pregunto, y este indicio adquirirá más valor cuando después veamos el silencio guardado por los interesados frente á esta inculpación, ¿no se ha podido averiguar cual fué la imprenta donde se imprimieron las candidaturas de D. José Grajera? ¿No sería una gran prueba, aun cuando se hubiera querido forjarla, encontrar un impresor que dijese: aquí ha venido un señor y me ha mandado hacer 84 papeletas, ni más ni menos, con el nombre de don José Grajera? Repito que los electores declararon ante notario que habían votado á D. Alonso Grajera, y ¿se dice que esta prueba no es admisible? ¿Por qué? En primer lugar, el secreto del voto es garantía de la independencia del elector, pero garantía á la que el elector puede renunciar cuando quiera. ¿Es, por ventura, raro ver electores independientes que entran en los colegios con las papeletas abiertas? ¿Se ha inutilizado alguna vez un voto porque el elector haya ido al colegio y haya dicho enseñando la papeleta: voto á D. Fulano de Tal, y aun sin decir esto haya

publicado su voto dando á leer esa papeleta? ¿Qué peligro hay en esto? El peligro existiría si se exigiera al elector que dijese á quién había votado; pero que el elector manifieste espontáneamente que ha votado á este ó al otro candidato, es una cosa natural y plausible. ¡Ojalá estuviese á tal altura el espíritu del país, que consintiera el voto público, lo que haría imposibles esas traiciones que son pactos de conciencias vendidas! (Sensación.)

(Se continuará.)

Alicante, 3 de Noviembre de 1881.

Contestando «El Graduador» á un suelto en que «La Union Democrática» daba cuenta de la terna de abogados que nombró el Ayuntamiento, para que le informaran si del artículo titulado «¡Ellos lo han querido! ¡Seal!» aparece motivo de injuria y calumnia contra el Municipio, por el que pueda ser llevado á los tribunales de justicia, dice que también él ha consultado ese escrito con los Sres. Beltrán, Maisonnave y Poveda, quienes le han aconsejado que duerma tranquilo.

Pues que sea enhorabuena, y lo que fuere sonará.

A las cuatro de la madrugada del 30 del pasado Octubre, se declaró un incendio en la casa número 66 de la calle de San Sebastian, en Villena, habiendo sido sofocado, con pérdidas de 1.250 pesetas próximamente.

«El Graduador» dice anteayer que el Ayuntamiento de Villafranca ha celebrado una *brevisima* sesión que ha durado *solamente* desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche del domingo, y que durante esas once horas se descubrieron cosas muy curiosas del tiempo aquel que tanto aman y respetan EL ECO DE LA PROVINCIA, «La Union Democrática» y «El Constitucional.»

Rogamos al colega diga pronto y sin ambigüedades las cosas curiosas que descubrió la Municipalidad á que se refiere, para en el caso de ser abusos ó irregularidades administrativas, transmitir las á las autoridades judiciales.

Esperamos.

Para su curso al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se ha recibido en las oficinas del Gobierno civil una solicitud y correspondiente expediente del Ayuntamiento de Bigastro, en súplica de autorización para establecer recargos extraordinarios sobre algunas especies de consumos, al objeto de cubrir el déficit que resulta del presupuesto municipal del corriente año.

Por la Dirección del Sindicato de Riegos de esta huerta, se ha dispuesto que el lunes 7 del actual, á las seis de su mañana, se abra la paleta del Pantano para continuar los riegos de la tanda 10 (7.ª de invierno), suspendidos por escasez de aguas, habiéndose dado las oportunas órdenes por el Go-

bierno civil para que se constituya en aquel punto fuerza de la guardia civil, á fin de que los regantes de Montnegre no distraigan las aguas de su curso, aprovechándolas indebidamente.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, anteayer nos dirigimos al cementerio.

Magnífico golpe de vista presentaba aquel recinto, siempre tan solitario, tan imponente, y ahora tan concurrido, tan adornado de magníficas coronas fúnebres, con tanta profusión de luces y flores, y sobre todo, y lo que más llamó nuestra atención, hablando muy alto en pró del Cabildo eclesiástico, la curiosidad y el aseo que se admiraba en todas las calles que forman los nichos más ó menos suntuosos que guardan los restos de nuestros mayores.

Tal era la afluencia de gente, especialmente por la tarde, que se hacia poco menos que imposible recorrer todos los estremos del cementerio.

También ayer los templos se vieron muy concurridos por los fieles que asistían, por la solemnidad del día, al santo sacrificio de la Misa, que empezó á celebrarse en todas las iglesias desde las primeras horas de la mañana.

La colegiata, especialmente, se hallaba literalmente llena ya desde muy temprano, lo cual hace honor á los sentimientos religiosos de este pueblo eminentemente católico.

Dice «El Diario Español» que aunque nada ha sido definitivamente resuelto, posible es no se realice el anunciado viaje de la corte á Portugal para la inauguración de la exposición de arte retrospectivo que ha de celebrarse en Lisboa. El motivo de la suspensión del viaje, no es otro, según parece, que la delicada situación en que se encuentra S. M. la Reina Cristina, y el temor que abrigan los médicos de que las fatigas de un largo viaje puedan ser causa de ligeras disposiciones como la que acaba de sufrir recientemente.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Una pregunta de «La Discusión:»

«La ley de imprenta de los conservadores era mala...

Pero completándola con el Código es excelente.

¿No es verdad, Sr. Sagasta?»

Suponemos que el colega republicano no tendrá duda.

Los fusionistas se han acreditado de liberales.

De un colega democrático:

«Se ha dado de baja en la lista de socios del Casino democrático-progresista, el Sr. D. Ignacio Suarez Garcia.»

Suponemos que se apresurarán á seguir la conducta del Sr. Suarez Garcia los amigos del señor Martos que aun no se hayan dado de baja.

Para que no los echen.

Con discreción y cortesía, por supuesto.

**

Copiamos las siguientes líneas de «La Mañana»:

«Los partidos conservadores han solido caminar en nuestra patria con mucha facilidad por la pendiente de la reacción. Hay tantos ejemplos, que el recordarlo asusta.»

Lo que á «La Mañana» debe asustarle es la pendiente de la anarquía, por donde con tanta facilidad han caminado otras veces los progresistas.

¡Eso sí que asusta!

Leemos en «El Pabellón Nacional»:

«No es cierto—como afirma un periódico democrático—que no se haya dado participación á las oposiciones en el tribunal de actas graves.»

La presidencia de dicho tribunal la ha obtenido el eminente tribuno Sr. Castelar, diputado de oposición.»

¿Qué nos cuenta usted?

«El Globo» ha publicado una minuciosa descripción y una lámina de la máquina infernal descubierta en Liverpool.

Siempre fué muy aficionado el colega á la propagación de los conocimientos útiles.

«El Progreso» llama *brevia* á la presidencia del Tribunal Supremo.

¡Es mucha la elevación de miras con que tratan la política estos demócratas!

Un periódico ministerial publica una crónica del Congreso, y después de hablar del discurso del señor León y Castillo, y al final del artículo, publica el siguiente párrafo.

«Esteros. Hacienda: Domingo, lunes y martes.—Gobernación: Lunes, martes y miércoles.—Ultramar: Martes, miércoles y jueves.»

Ni «El Correo» se ha atrevido en sus *Balances* á mezclar las esteras con la oratoria de los Ministros.

Por muy mala que haya sido lo oratoria. O por muy buenas que sean las esteras,

Dice «La Península» que el Sr. León y Castillo es un león inofensivo.

¡Qué gracia le habrá hecho al Ministro de Ultramar el chiste de «La Península!»

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina madre, continúa también sin novedad en su importante salud.

Anuncio del Ayudante militar de Marina de Altea y Calpe, sobre la subasta de diez batazos, cuatro pipas y una cuarterola.

Otro del Alcalde de Crevillente de quedar terminado y al público el reparto especial de sal y el déficit de consumos y cereales.

Edicto del Juzgado de esta ciudad respecto á la solicitud de D. Juan Poveda García para que se le incluya en las listas electorales.

Otro del mismo respecto á igual petición hecha por D. Rafael Beltrán Ausó.

Otro del de Alcoy respecto á igual solicitud hecha por varios individuos.

Otro del mismo sobre igual petición respecto de otros varios.

Otro del mismo sobre la exclusión en las listas de otros varios.

Otro del de Dolores sobre inclusión de otros varios.

Tres del de Pego sobre inclusión de otros varios.

Índice del *Boletín* del mes de Octubre.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina madre, continúa también sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento admitiendo la solicitud y designación de once pertenencias mineras con el nombre de *La Unión*, en término de Sax.

Otro del mismo admitiendo la de veintiocho pertenencias con el nombre *Contacto*, en término de Salinas.

Otro del mismo admitiendo la de ocho pertenencias con el nombre *La Justicia*, en término de Aguas.

Otro del mismo admitiendo la de siete pertenencias con el nombre *Retaguardia*, en término de Salinas.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Lugo y el Juez de primera instancia de Mondoñedo.

Real orden del Ministerio de la Gobernación de que no há lugar á resolver en el fondo acerca del expediente de suspensión del Ayuntamiento de Villafranca y los Palacios decretada por el Gobernador de Sevilla.

Anuncio del Ayudante de marina de Altea y Calpe sacando á pública subasta diez botazos, cuatro pipas y una cuarterola.

Edicto del fiscal D. Manuel L. Conejo, citando al soldado del regimiento del Rey Vicente Mora Martínez.

Anuncio de la Administración económica sobre la subasta de tabacos y demás efectos timbrados.

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Benifallim en los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y tres nacimientos.

Almoneda.—Buena ocasión para los que deseen ingresar en el *pesado* lazo matrimonial, pueden acudir á la calle de Colon, número 9, de las nueve á las once de la mañana, y de las dos á las cuatro de la tarde, y por poco dinero encontrarán de todos los efectos de una casa.

Se advierte que solo será por dos días, con qué aprovechar ésta ocasión.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Campanone.—Marina.—El Anillo de Hierro.—El Dominó Azul.

El sábado último, abrió de nuevo sus puertas este suntuoso y elegante coliseo, para la inauguración de las representaciones lírico-dramático-españolas. La sociedad-empresa eligió para *debut* del cuarteto la traducción de la ópera bufa italiana *La Prova d' un ópera seria*, arreglo de los Sres. Rivera y Frontaura, conocida en nuestra escena por *Campanone*.

Nada necesitamos decir respecto al mérito de esta bellísima producción, reina de la música cómica y corona siempre brillante que adornará las sienes del inspirado maestro Mazza.

La elección no pudo ser más acertada, teniendo en cuenta el personal que la había de interpretar.

Hé aquí el reparto: *Corila*, D.^a Matilde Bona.—*Campanone*, D. Victor Loitia.—*Alberto*, don Juan B.^a Pons.—*Pánfilo*, D. Julián Jimeno.

Este es el cuarteto que figura en la lista de los artistas contratados por la empresa. Partiendo del principio de que el número de buenos cantantes de zarzuela es muy escaso para los teatros que hoy tiene España, y por consiguiente, el sueldo de dichos artistas es casi fabuloso, de aquí que no guarde proporción con el precio que se paga por oírlos.

¿La compañía que actúa en este teatro es digna del público de Alicante? Nosotros creemos que sí. Y al creerlo, no nos fundamos en nuestra exclusiva opinión, sino en la categoría que en el mundo artístico ocupan los cantantes que hemos mencionado, los últimos teatros en que han alcanzado un completo éxito, y comparándola con las compañías de los primeros teatros, que cuentan con mayores recursos y otros elementos que Alicante. Así lo comprendemos nosotros y el público en general. Buena prueba de ello, es el numeroso abono con que cuenta la empresa, y lo favorecido que se encuentra todas las noches nuestro clásico coliseo. La sociedad-empresa ha visto satisfechos sus deseos; así pues, nada más justo que corresponder cual se merece, haciendo cumplir con sus deberes á los directores artísticos y de escena, siendo más escrupulosos en su cometido; y le pediremos, por el buen éxito de sus artistas y mejor contentamiento del público, menos precipitación en

presentar las obras, y más detenimiento para repartirlas, con el fin de que forme el todo de cada función un conjunto acabado é igual.

Esta es nuestra opinión, pobre siempre, tal vez, pero siempre imparcial.

Pasemos á hacernos cargo de la ejecución é interpretación que obtuvo *Campanone* por parte de los artistas que en la misma actuaron.

Empecemos por hacer constar que la señora Bona en el desempeño de la parte de *Corila* estuvo inspirada, pues con su esquisito método de canto, sacó partido aun de las cosas más insignificantes, siendo aplaudida en su *cazalina* de salida, número 2, en el duo con el tenor número 3, acto primero: en el número 7 duo con el barítono, acto 2.^o, y especialmente en el *Rondó* número 13 del último acto, donde se manifestó una completa y verdadera artista. En esta pieza, investigó, por decirlo así, todos los más recónditos efectos del arte, haciendo sus excelentes condiciones artísticas y profundos conocimientos musicales en la *formata*; aquí el entusiasmo rayó en delirio, siendo la ovación extraordinaria: los ¡bravos! se repetían entre atronadores y nutridos aplausos, viéndose obligada á repetir la *cabaleta*, donde de nuevo volvió á arrebatarse á los concurrentes, con sus sorprendentes inflexiones de gorgoros, trinos y otros adornos. La interpretación que el *Rondó* obtuvo, no pudo ser más perfecta ni más acabada, confirmando una vez más no ser exagerada, la valiosa reputación que tiene adquirida como cantante de zarzuela. La señora Bona reúne condiciones muy dignas de tenerse en cuenta para figurar y rivalizar entre las primeras del género á que se ha dedicado como son: voz sonora, dulce, flexible, agradable, pastosa y de estensión suma: esquisita sensibilidad; gusto depurado; escuela metódica y buena, oído fino, delicado y ejercitado; reuniendo á la vez la condición no menos favorable de ser una excelente profesora de piano, á la par que mejor solista. Y en cuanto á las cualidades accesorias para cantar bien, nos limitaremos á decir, que posee el suficiente talento para jugar con brillantez la conducción más perfecta de la emisión de la voz; la entonación más concluida para esprepar el sentimiento; la oportuna aspiración; la más pura ejecución en los adornos del canto, y finalmente, que nada descuida de todo cuanto pueda contribuir á un brillante efecto. Unanse á estas relevantes cualidades la de tener una simpática atracción y una buena declamación, y tendremos formada una verdadera tiple de zarzuela, que las empresas se disputarán y los públicos no podrán menos de aplaudir con justicia.

Por nuestra parte, felicitamos con verdadero cariño á tan distinguida artista desde las columnas de nuestra publicación, deseándole lauros sin cuento.

El barítono Sr. Loitia á quien nuestro público esperaba conocer, por ser distintas y diversas las opiniones vertidas, se nos presentó por vez primera en nuestro teatro desempeñando el difícil papel de *Campanone*.

Desde su canción de salida, número 4, acto primero, comprendió el público que el que así se presentaba era un verdadero artista, lo que tuvo ocasión de probar en el trascurso de la obra; tanto en el duo con la tiple, número 7, acto segundo, en que fué aplaudido, como en el duo con el bajo, número 11, del tercer acto, el cual fué repetido á instancia de la concurrencia, entre prolongados aplausos; demostró que no es exagerada la reputación que goza en el mundo artístico, de ser uno de los primeros barítonos de zarzuela. A su arrogante figura y finos modales, e acompaña una fresca y bien timbrada voz de barítono, que emite bastante bien, siendo su extensión la de su cuerda; pronuncia con claridad, frasea con buen deseo, siente con vehemencia, dice con naturalidad y está bien en escena. Condiciones todas que hacen creer, y creemos, que en cuantos papeles tome parte, se hará aplaudir, por ser indiscutible el mérito del artista á quien saludamos, dándole la más sincera enhorabuena.

Sabida es la fama alcanzada en cuantos teatros se ha presentado el primer bajo de zarzuela Sr. Jimeno. Nuestro público no le conoce de ahora; son ya varias las ocasiones que ha pisado este envidiado suelo y bondadoso clima. Todavía deben resonar en sus oídos los aplausos que tantas veces han premiado su justo mérito de cantante y actor. Así, pues, únicamente diremos, que al exhibirse de nuevo con el *D. Pánfilo* de *Campanone*, le hemos encontrado más artista y mejor cantante, debido esto sin duda al constante y asiduo estudio á que se ha dedicado desde la última vez que le vimos. En cuanto á voz, no hay duda que ha mejorado, pues hemos tenido ocasión de observar que el órgano respiratorio es muy robusto y fuerte; *blanca* en su género. *Blanca* quiere decir, musicalmente hablando, voz de timbre claro y argentino; por eso decimos blanca en su género; penetrante, sonora y con la extensión de su cuerda. Tiene además gracia, simpatía, sensibilidad artística, maneras distinguidas y buena figura. Lo que llevamos dicho pudo probarse lo mismo en el

aria coreada número 1 del primer acto, duo con el barítono número 11 del acto tercero, como en el número 5 concertante final del primero, donde fué aplaudido con entusiasmo por la numerosa y escogida concurrencia que asistió á esta representación. También le saludamos sinceramente.

Como estamos hablando del cuarteto, únicamente nos falta ocuparnos del tenor, nuestro querido amigo D. Juan Bautista Pons. Este artista está juzgado ya por nuestro público en distintas épocas; así, pues, únicamente diremos que al lado de los que hemos enumerado, forma el complemento de uno de los primeros cuartetos de zarzuela de los que en el presente año cómico se han formado. El público le aplaudió en cuantos números tomó parte, y especialmente en el número 3, duo con la tiple, y en su aria número 10 del segundo acto, que le valió una espontánea salva de aplausos el limpio, claro y redondo síbomol que emitió al final de la misma. Nuestro cariñoso saludo á tan discreto como modesto artista.

La Sra. Alarcón, tiple característica, cumplió su misión, desempeñando la parte de *Violante*. Al llegar aquí no podemos menos de llamar la atención del Sr. Director artístico, para rogarle que en lo sucesivo no confie papeles de esta importancia á partes que no vienen obligadas á ello, por no ser de su cuerda.

Tiene gracia, confiar *Violante* á una tiple característica. Esta gracia dista mucho hasta del buen sentido.

Tanto el bajo cómico Sr. Pastor, como el actor genérico Sr. Irlés (A.), contribuyeron al mejor resultado de la obra en sus papeles de *don Fastidio* y *D. Sandálio*.

La masa coral, en la parte de mujeres, bien, en la de hombres, floja en la de bajos.

La ejecución de *Campanone*, así individual como colectiva, ha sido muy satisfactoria, y como mucho tiempo hacía no la habia tenido igual nuestro teatro. La brillante concurrencia que asistió á la inauguración de la compañía, manifestó verdadero entusiasmo por la ejecución de la obra, prodigando aplausos unánimes á los cantantes.

La orquesta, compuesta de 34 profesores, hubiera cumplido más y mejor con otro maestro á su frente.

Con la *Marina*, opereta en dos actos de los Sres. Camprodón y Arrieta, hizo su *debut* en la tarde del domingo la tiple D.^a Juana Plaza. Se ha observado en la voz de esta cantante, que ha perdido su lustre, su entereza y su pastosidad, por efecto, sin duda de un largo y cansado ejercicio: su emisión es fácil, hay agilidad y afinación, matiza medianamente y hay inteligencia, tiene discreción y buena figura, condiciones que la favorecen, y adquiriendo un poco defijeza en el estudio, puede hacerse aplaudir en cuantos públicos se presente. La parte de *Marina*, á ella confiada, nada dejó que desear, pues dijo con acierto y cantó con sumo gusto su salida y *romansa* del acto primero. En el cuarteto número 4 del mismo y terceto número 7 del segundo se hizo aplaudir por lo bien que defendió su parte. Al final, fué llamada al palco escénico entre unánimes aplausos. Auguramos á la señora Plaza, que no descuidando el estudio, conseguirá en cuantas producciones tome parte, arrancar aplausos de este público.

El Sr. Loitia, que hacía de *Roque*, fué también aplaudido en todos sus números, haciéndole repetir entre aplausos las consabidas seguidillas. El Sr. Pons y Jimeno, los merecieron así mismo por lo bien que interpretaron los papeles de *Jorge* y *Pascual* respectivamente.

Alberto y el *marinero*, por los hermanos Irlés, como siempre, *retrecheros*.

Los coros y orquesta bien.

Por la noche de este mismo día se puso en escena el drama lírico en tres actos de Zapata y Marqués, *El anillo de hierro*.

La parte de tiple de esta profunda música, tiene muchas dificultades que vencer por la índole de su construcción, tanto en el canto como en el verso: ¿las venció la señora Bona? No tan solo las venció, sino que se impuso á ellas, llegando á dominar la parte cantante. Las dos *romanzas* de la obra, marcadas con los números 2 del acto primero y 10 del tercero, fueron interpretadas con maestría, como también los duos con el tenor (primer acto) y con el bajo (segundo acto), y con respecto al verso, lo dijo con calor y vida. Sin embargo, el público, que era numeroso, se mantuvo escosamente reservado de aplausos.

El tenor Sr. Pons, que representaba el marinero Rodolfo, también cantó con valentía y decisión su parte, destacando en el duo con la tiple, acto primero. Y el público sin aplaudir.

El conde William Belfort, (Sr. Gimeno), á más de cantar su difícil parte como él sabe, dijo con verdadera entonación sus versos. Y sigue sin aplaudir el público.

Del Sr. Loitia, esta noche *ermitaño*, no diremos más que leyó medianamente los armoniosos versos que el autor pone en boca de Ramón. El público no aplaude.

El *Tiburón*, encomendado al Sr. Rojas, no hizo más que hacer reír, pero nada de repeticiones ni una aplaudir lo de

Se hallaba Margarita, etc.

Los coros bien, y la orquesta mejor. Y concluyó la obra, y salimos del teatro, sin haber oído una palmada.

Ahora pregunto ¿la obra salió mal? No señor. ¿Y cómo es que no se ha aplaudido? No me lo esplico.

El Dominó azul, cuya zarzuela se puso en escena la noche del lunes, es, sin *quizás*, una de las primeras del repertorio español. *Lo delicado y difícil de su música, hace imposible muchas veces la ejecución de tan linda obra.*

La empresa reconoce esto porque así lo ha dicho en su programa de este día; ¿cómo, pues, conociendo *lo delicado y difícil de su música* la presenta al público no con un ensayo, sino con un repaso? Y añade, *la empresa tiene la satisfacción de que esta noche disfrute el público de la buena interpretación....* ¡Que penetración la de la Empresa! Todo sucedió al contrario de lo que la Empresa anunciaba.

Orquesta por aquí, cantantes por allá, artistas sin saberse el papel, y.... en fin, hagamos punto final, rogando á la empresa que en lo sucesivo procure que cuando se pongan en escena las obras, sean efectivamente, para que *disfrute el público de la buena interpretación.*

Nada más.

Por segunda vez se puso en escena en la noche del martes *Campanone*, y como en la primera, alcanzó una completa ovación la Sra. Bona. Los demás artistas también fueron aplaudidos, siendo llamados á la escena repetidas veces, durante la representación de la obra. La concurrencia era numerosa.

Jugar con fuego se puso anoche en escena. De su ejecución nos ocuparemos en otro número. Basta por hoy.

Goñi.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

De conformidad con lo prevenido en el art. 46 de la vigente ley de reemplazos, y para que nadie pueda alegar ignorancia, se insertan á continuación los arts. 17, 21, 22, 24 y 25 de dicha ley.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año.

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de Diciembre, no fueren comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 21. Todos los españoles, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Art. 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento, tienen también el deber de pedir la inscripción de éstos en las listas respectivas, y son responsables de la falta de presentación de los mismos.

Igual obligación tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos.

Art. 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente, no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripción en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio,

sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la de detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el art. 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público, honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que expidan dicha cédula, ó den la posesión y autoricen el pago de la retribución correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligación del llamamiento ó pedido su inscripción en las listas, en el caso de no haber sido aún llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripción, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aún llamados los mozos de su edad; y en los demás casos, un certificado expedido por la respectiva Comisión provincial y visado por el Gobernador con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernación; y si esto no fuere posible se dispondrá su reposición, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictamen del Consejo de Estado.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.—El Alcalde, Julián de Ugarte.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Los innumerables mrs. de Zaragoza.

SANTO DE MAÑANA.—San Carlos.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 3 al 11 del actual se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albaales para la tanda 11 (8.ª de invierno) del corriente año, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta (cuatro maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Noviembre de 1881

Barómetro	758,99
Termómetro	20,6
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Alg. nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25,2
Id. mínima durante la noche	11,0
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	3,93

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 6.ª de abono.—La zarzuela en tres actos, *La Marsellesa*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),
ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:
PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

ágranel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufais clorato de potasa, malvavisco, Vichi, magnesia, santalina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.
Jarabe Lamourou.
Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la denticion.
Lacto fosfato de cal de Dursart
» » y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plaglano legitimo.
Larozé anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huys y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

500,000 Pesetas
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta
30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE.
lo mas tarde

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 250, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts por medio billete original y Pesetas 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirse directamente las órdenes.

Jsenthal y Ca.

Casa expendedora principal de Loteria
Hamburgo (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano
—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.